



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 293

CASTRO, 04 de Abril de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Memorándum N°27 del 01.04.2022, de la Dirección de Secplan; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de \$28.400, a la funcionaria **ILONA CLARA OROZCO RENCORET**, del Programa "Quiero Mi Barrio", por concepto de gastos en el ingreso de documentación en el Conservador de Bienes Raíces de Castro, denominada "CARATULA 149880, COPIAS AUTORIZADAS, CERTIFICADOS, ANOTACIONES CERTIFICACIONES".

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/JUB/mpz.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección Secplan.
- Archivo Secretaría Municipal.